

# La tarea Fundamental

en estos momentos es reagrupar a los trabajadores en sus respectivos cuadros de lucha, políticos y sindicales

El Partido Socialista de Trabajadores ha planteado las posiciones más claras y justas

¿QUIENES DESTRUYEN LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES?

Las informaciones aparecidas en los diarios oficiales del P. C. «El Siglo» y «El Popular» sobre el pleno celebrado por este partido, a fines del mes pasado, nos mueven a hacer un análisis de aquellas resoluciones dadas a la publicidad.

**Inadmisibles concesiones a los enemigos reaccionarios.**

Según «El Siglo», Contreras Labra en su informe habría expresado lo siguiente: «Hemos hecho concesiones inadmisibles a los enemigos reaccionarios en lo que se refiere a la organización campesina, especulaciones con artículos de primera necesidad, en la represión que se pretende realizar contra el movimiento popular, ante la contemporización con las actividades subversivas de los reaccionarios, etc.»

Dos años ha costado para que el Partido Comunista haga este «examen de conciencia». Dos años que significan para el pueblo una considerable pérdida de terreno en su avance hacia la liberación. Nosotros hablamos en su debida oportunidad de vacilaciones, de concesiones, de inadmisibles debilidades que desembocarían en la traición. Entonces se nos atacó, se nos calumnió y se nos sigue calumniando. Para el Partido Comunista la verdad sólo adquiere forma de tal cuando sale de labios de sus dirigentes. ¡Ay! de aquellos que se atreven a decir la verdad al pueblo y señalarle el justo camino de sus luchas sin el V.º B.º del P. C. ¡Son inmediatamente vilipendiados: traidores, transfugas, vendidos a la reacción y, por sobre todo, «miserables trotskistas».

Porque esto del «trozkismo» no puede faltar nunca, es el condimento indispensable, es la sal de todo lo que se cocina para impresionar a las masas. Siguiendo este razonamiento que ya está tan desprestigiado como el cuento del «cuco» para amedrentar a los niños, llegaríamos a la conclusión que «el trozkismo» desbarató el Frente Popular francés, destruyó el Frente Popular español y está haciendo tam-

Breve comentario al Pleno Comunista. «Inadmisibles concesiones a los enemigos reaccionarios» No se puede ser masón y Comunista. El pueblo desea saber qué hizo el Sr. Schnake en la Habana. Cómo entonar nuestra economía. Moller y Müller y las milicias del pueblo.

balear el Frente Popular de Chile, lo que significaría que esta fuerza política organizada internacionalmente, lo que no es cierto, es tan poderosa que es capaz de anular los planes de la Tercera Internacional férreamente estructurada a través de todo el mundo.

Pero la verdad es muy distinta no existe el trozkismo como poderosa fuerza organizada internacionalmente. Y es ingenio culpar de los traspiés del Frente Popular de Chile al reducido Partido Obrero Revolucionario (P. O.R.) que en nuestro país se proclama trozkista. ¡Ah! dirán, pero hay actitudes trozkistas, hay formas de «trozkismo», que afloran dispersas...

Lo cierto es que el Frente Popular lleva el germen de su descomposición en su propio seno. Este agrupamiento de fuerzas antagónicas puede servir para dar una batalla circunstancial y de alcances limitados, pero jamás podrá servir de instrumento de liberación para las masas. La burguesía, progresista o no, definiendo antes que nada sus inte-

reses de clase. De allí que los sectores burgueses del Frente Popular, viendo ya consolidadas sus posiciones no tengan hoy ningún escrúpulo en volver la espalda al pueblo y despreciar al P. Comunista que tan dócilmente les sirviera de aliado.

En su debido tiempo, y previendo esto fenómeno, nosotros planteamos la necesidad de ir a la formación del Frente Proletario, no para oponerlo de inmediato al Frente Popular, sino con el propósito de que el pueblo tuviera organizado un instrumento imbatible cuando llegara el momento en que los «burgueses progresista» emprendieran la fuga hacia la Derecha con pactos a lo Casteblanco, con circulares

(Pasa a la 6.ª página)

# trózkite

Un solo camino y una sola finalidad: SERVIR LEALMENTE AL PUEBLO

N.º 11 - TOCOPILLA, SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1940 - AÑO I - PRECIO 0.40 cts.

## El problema de la esclavitud en América.

La abolición de la esclavitud en Chile. La raza negra en la población de nuestro continente

El descubrimiento de América, trajo hasta este continente, en los primeros años, gran cantidad de españoles que procuraban enriquecerse con la explotación de las minas y el cultivo de las tierras. Posteriormente, las incidencias religiosas de Inglaterra, provocaron la peregrinación de ingleses hasta las costas de Norte-América donde establecieron una colonia de ese país.

La necesidad de encontrar elementos de producción, hizo que

los conquistadores, especialmente los españoles en Centro y Sud-América, esclavizaran a los nativos, para dedicarlos a los trabajos de agricultura y minería. Debido a los malos tratos, largos viajes a pie, el hambre, la sed, el excesivo trabajo, los aborígenes morían en grandes cantidades y otros huían a refugiarse a las montañas.

La rapidez con que se exterminaba a los indios de América, produjo un movimiento favora-

ble a los aborígenes contra la esclavitud, encabezado generalmente, por los misioneros quienes, paradójicamente, no protestaron por la importación de esclavos negros, que reemplazaron a los nativos.

La Trata de Esclavos Negros.

La supresión o disminución de la esclavitud entre los nativos de América, convirtió a este continente en un magnífico mercado (Pasa a la 3.ª página)

Seremos implacablemente persistentes en nuestra decisión de señalar al pueblo el justo camino de sus luchas. La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos

# CONTRA LA CORRUPCIÓN

## ¿Qué pasa en la Caja de Colonización? Las 25 preguntas que el Diputado Carlos Rosales formuló en plena Cámara

En la sesión del Miércoles 11 de Septiembre nuestro camarada diputado Carlos Rosales, anunció que el Partido Socialista de Trabajadores se ocuparía a fondo de la situación financiera y administrativa de la Caja de Colonización.

Como antecedentes, formuló políticamente veinticinco preguntas al Ministro de Tierras y Colonización, quien deberá contestarlas personalmente o por oficio.

El solo enunciado de las preguntas de Rosales, produjeron sensación en la Cámara, y ha sido objeto de vivos comentarios.

### Questionario al Ministro de Tierras, relacionado con la Caja de Colonización.

1.o ¿Es efectivo que la Hacienda «El Tambo» fué evaluada en doce millones de pesos (\$ 12.000.000) y la Caja pagó por ella catorce?

2.o ¿Es cierto que el Fiscal de la institución informó bien sobre el Estado de los títulos de esa hacienda, en circunstancias que los derechos de agua estaban mal constituidos, debiendo después retenerse un millón de pesos del valor de compra, para responder de ellos?

3.o Es verdad que el fundo vendido a la Caja por los señores Baurizza, existente en la provincia de Nuble, tenía también mal constituidos sus derechos de agua?

¿Cuánto se pagó por este fundo?

¿En cuánto lo avaluaron los peritos? ¿Cuál era su avalúo fiscal?

4.o Es verdad que la Caja adquirió en un millón ochocientos mil pesos? (\$ 1.800.000) el fundo "Huelpil", ubicado en Yungay, de los Padres Dominicos, cuando en la Administración anterior de la Caja dicha propiedad fué evaluada en \$ 600.000? ¿Quien fué el agente que intervino en la venta de este fundo?

5.o ¿Cómo se explica que el fundo "Noviciado", adquirido por la Caja en una suma aproximada a los cinco millones de pesos (\$ 5.000.000), fuera tasado en tres y medio millones y nueve meses antes, adjudicado a su propietario, don Miguel Zegers, en dos millones seiscientos mil pesos (\$ 2.600.000)?

6.o El fundo «Longotoma», comprado por la Caja en cuanto fué avaluado? ¿Cuánto pagó la Caja por él? ¿Qué comisionistas intervinieron en la operación?

7.o Cómo puede justificarse que la Caja tuviera lista la adquisición del Fundo "El Budi", cuyo dominio es casi todo fiscal, deteniéndose la transacción sólo por la protesta de la prensa, como el diario «Frente Popular»? ¿Qué dice de esto la Fiscalía de la Caja?

8.o ¿Porqué se compró en Valdivia (Raumel) el Molino de los señores Hoffman en más de

medio millón, cuando se trataba de un establecimiento industrial cuyas maquinarias, viejas y malas no han podido siquiera ponerse en marcha?

9.o La Caja era propietaria de unas 700.000 pulgadas de madera de rauli, en sus diversos fundos, y al hacerse un inventario, se hallaron apenas una tercera parte. ¿Donde está el resto?

10.o Es verdad que se denunció por un señor Consejero de la Caja, en reunión del 20 de Agosto que a consecuencia de haberse suprimido la Caja Oficina de Aproveccionamiento, el jefe de esta, señor Luis Muñoz, suele manejar en su cartera gruesas cantidades de dinero?

11.o ¿Es efectivo que la Caja sólo ha comprado ciento cuarenta quintales de abono para distribuirlos en su propiedades, desmintiendo así la campaña que ella misma hace en su revistas, en el sentido de que pone a disposición de los colonos todos lo que necesita de tales materias?

12.— ¿Qué responsabilidad se ha hecho efectiva al Jefe de Aproveccionamiento, señor Luis Muñoz, que compró seis mil quintales de abono (guano rojo) que resultó de mala calidad, al extremo que nadie quiere usarlo, y hubo de abandonarse en uno de los fundos del Sur?

13.— ¿Es verdad que este mis-

mo señor, a raíz de la circular interna, que suprima en las oficinas de la Caja, el uso de tinta y lapicero, adquirió trescientas lapiceras fuentes para venderlas al personal, pagaderas con facilidades? ¿De qué valor son tales lapiceras, a cómo fueron vendidas al personal y qué descuento le hicieron al que las compró por mayor? ¿Qué cargos había desempeñado antes en la Administración Pública el señor Muñoz?

14.— El último Balance de la Caja de Colonización, con un capital de doscientos millones de pesos (\$ 200 millones), acusa una utilidad de \$ 600.000. ¿A qué queda reducida dicha UTILIDAD si se considera que los trigos del fundo Los Mayos y otros, de pésima calidad han sido estimados en los precios fijados por la Junta de Exportación? También figuran en el balance los trigos de las haciendas Santa Rita y El Tambo, que no se han pagado.

15.— La Casa Williamson Balfour propuso a la Caja comprar las cosechas de trigo de los fundos Santa Rita, El Tambo y otros, al precio oficial. Próxima a cerrarse la operación intervino el señor Guillermo Chadwick, ex patrón del Director de la Caja, don Leoncio Chaparro, proponiendo la compra de dicho trigo en un precio mayor en cincuenta centavos el quintal. Aunque esto significa encarecer el producto, la Caja aceptó. Este trigo, que le fué vendido más tarde a los señores Lavin, del Molino de Rengo, ¿cuándo fué pagado a la Caja?

16.— Si el Molino adquirido a los señores Hoffman, a que se hace referencia en el punto 8, no funciona, ¿cómo se explica que se haya ordenado que la producción de trigo de los fundos de Los Angeles, Temuco y Mulchén, se hayan hecho conducir a Raumel, cuando no hay capacidad en las bodegas para almacenarlo, no podrá ser molido allí, y por concepto de fletes se han gastado miles de pesos? ¿Quién dió estas órdenes?

17.— ¿Qué resultado dió el último balance del fundo "El Sauce", de los Andes? ¿A cuánto ascendieron las utilidades de los balances antiguos? ¿Es cierto que el administrador de este fundo eligió para él las cuadras

## Contestación de César Godoy a las amenazas del Diputado Muller

El señor GODOY — Como cada cual se expresa en el lenguaje que puede, no voy a seguir a mi gratuito impugnador en la forma como él ha querido contestar a un hecho objetivo, perfectamente real y objetivo, perfectamente documentado que yo he denunciado a la Honorable Cámara, para detener esta ola de injurias desatada a lo largo del país, por gente que hace mucho rato, como a todos les consta, perdió los estribos y está actuando fuera de control. El país esperaba que levantarán los cargos; ellos han contestado con insultos.

Una sola cosa quiero decir a esta pobre gente y es que

me hago cargo de la notificación de muerte que en esta Cámara se ha pronunciado. Sabe la gente que está cerca de mí; lo sabe mi mujer y mis compañeros de lucha, que es lo que nos estamos jugando en este dramático trance. Lo saben también la viuda y los hijos de Pablo López. Ahora bien una cosa declaro a la Cámara: que nada, absolutamente nada, me detendrá en la actitud que he asumido y que, resultantemente defendiendo la dignidad del socialismo y de la clase trabajadora, mantendré hasta el último instante de mi vida. Este es, hacer el proceso y la autopsia a la gente que hizo del socia-

lismo un mercado, y de los altos ideales un tráfico inmundos.

Como siempre, pongo, la poca capacidad que poseo, al servicio de esta tierra y de los trabajadores dignos de ser conducidos por hombres más dignos que los que se han aislado en uno de los partidos de Gobierno. Y pongo, también sin vacilaciones, toda mi energía, que es mucho más de la que mis enemigos puedan imaginarse, al servicio de esta campaña de salud pública, que ha logrado movilizar al país en un gesto de dignidad, de alterm y de protesta contra los mercaderes de la política chilena.

He terminado

(Pasa a la 6a. página)

# TICETE

Un solo camino y una sola finalidad: SERVIR LALMENTE AL PU BLO

BOLIVAR 1413 - TUCOPILLA, 12 de OCTUBRE DE 1940 - BASILLA 1982

## LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS

Habian madurado en el Viejo Mundo las condiciones objetivas y subjetivas — materiales y espirituales — que hicieron posible esas grandes expediciones que pusieron en manos de los europeos inmensos territorios de explotación.

Las formas y relaciones de producción que sirvieron de base al desenvolvimiento de la burguesía habian alcanzado tal grado de desarrollo que se asfixiaban dentro de los estrechos limites de la vieja Europa.

Era necesario conquistar nuevos mercados, ampliar los horizontes comerciales, buscar nuevas rutas económicas que facilitaran el intercambio de elementos elaborados y de materias primas entre los distintos pueblos, lo que traería como consecuencia inevitable la expansión de los limites culturales de esa época.

Como aporte substancial e indispensable al nacimiento de esta etapa de la historia, el pasado entregaba, además, las grandes invenciones: la pólvora, la brújula y la imprenta. El aporte de Gutenberg a la Humanidad hace posible la difusión amplia de las ciencias y del pensamiento que, estudiosos como Cristóbal Colón, capitalizan y desenvuelven poniéndolos al servicio de las necesidades económicas y sociales de su época.

Los descubrimientos geográficos corrieron las fronteras del mundo hasta el infinito. La navegación comercial abandona sus rutas costeras y se lanza audazmente al mar abierto. Inusitado dinamismo adquieren las formas de producción y nuevas ideas, nuevos postulados abren una brecha de luz a la sociedad que termina por romper los cánones obscurantistas de la Edad Media

Las tierras vírgenes de América abrieron, posteriormente a los conquistadores, sus entrañas de prodigiosas riquezas, que constituyen una fuente inagotable de productos de la más diversa índole. Luego la colonización va cimentando las bases de nuevas nacionalidades que serían en el futuro mercados apreciables para toda clase de mercancías.

Las luchas de liberación de las colonias rompen el dominio económico y político de las Metrópolis y cada nación va creciendo y formando su propia personalidad.

## El problema de la esclavitud

(DE LA 1.ª PAGINA)

...ado para la venta de negros africanos, operación que significaba una enorme ganancia para los negreros, traficantes de esclavos. Durante siglos se importaron negros a América, en número tal, que en el siglo XVII, la cifra anual de negros vendidos en América ascendió a cien mil en- tre hombre, mujeres y niños. En esta forma se provejó a las colonias americanas de brazos para la explotación de las tierras, especialmente, a los Estados Unidos, donde los campos, de algodon del sur de ese país, acapataron a gran cantidad de esclavos, de tal manera que los

## El Congreso de Partidos Democráticos y Populares.

### Ausencia del Partido Comunista

El Partido de Grove no contento con erigirse en Chile en el representante genuino de la social-democracia, convocó a un Congreso Americano de Partidos Populares con el propósito no oculto de echar las bases de una Internacional Americana Reformista.

No sabemos, hasta el momento, qué resultado se obtuvieron en este intento. Pero si, podemos asegurar que este Congreso que se inauguró el 3 del pte., absolutamente al margen del interés de las masas trabajadoras de Américas, ha tenido la virtud de dar la oportunidad al Sr. Grove para que cini-

camente exponga que su partido ha resuelto desde ya convertirse en un sirviente manso y dócil de los designios del Imperialismo Yanqui.

En el discurso inaugural de este Congreso el Sr. Grove ha dicho textualmente: "Puestos en el dilema de tener obligadamente que escoger entre dos clases de imperialismo los países democráticos de Iatino-América estamos obligadas a definirnos. Entre ambos imperialismos, el Partido Socialista Chileno por lo menos cree que el democrático en la nueva forma que la plantea el presidente Roosevelt,

(Pasa a la 6 a Página)

descendientes de éstos constituido hoy día una parte crecida de la población norte-americana.

La esclavitud se mantuvo en América durante todo el periodo colonial. Cuando se obtuvo gradualmente la independencia de los diversos países, fué aboliéndose este sistema de explotación. Cupo a Chile, ser, el primer país que dictase la abolición de de la esclavitud.

### Abolición de la esclavitud en Chile.

Las condiciones miserables en que se desarrollaba la vida de los negros esclavizados, sometidos totalmente al tratamiento que les dispensaban sus amos, provocó una ola de protesta en contra de esta situación, que los gobiernos consideraban aceptable y natural. Los sentimientos humanitarios se indignaban ante esta explotación, llevada hasta sus limites. Las ideas propagadas después de la Revolución Francesa, la declaración de los derechos del hombre, influyeron en el ánimo de algunos escritores, cuya literatura se esparció por América.

Al iniciarse la vida independiente de nuestro país, existían cerca de 10.000 esclavos. Don José Miguel Carrera, patriota activo y dinámico, cuyas obras en beneficio del pueblo y del progreso del país fueron muchas, decretó, como una de las primeras medidas tendientes a renovar la estructura estática de la organización colonial, la abolición de la esclavitud. el 11 de Octubre de 1811. Esta ley aprobada por el Congreso de ese año, no encontró oposición, ya que los esclavos en Chile, eran pocos, y no pesaban sobre la producción y la economía nacional

### Abolición de la esclavitud en E.E. U.U.

Distinto fué el panorama que se le presentara a Abraham Lincoln, quien encaró después de su elección, en 1860, el proble-

ma de la abolición de la esclavitud.

Los estados del sur, con inmensas plantaciones, no podían aceptar una ley que los privase de sus esclavos, puesto que tendrían que pagar salarios por el trabajo productivo. Estalló en consecuencia una guerra entre los estados del sur y del norte, una de las más sangrientas de la historia (guerra de secesión) que terminó con el triunfo de los estados del norte, e hizo posible la abolición de la esclavitud en EE. UU.

### La raza negra en la población de América.

Actualmente viven en sur, centro y norte América, los descendientes de los primeros negros traídos como esclavos a nuestro continente. En algunos países, han constituido parte de la población, como elemento sanguíneo incorporado a la nacionalidad, otros se conservan como elemento racial independiente formando parte de la población, como en EE. UU. donde se les mantiene separados, considerados como una raza inferior, sujetos a códigos especiales y limitados al ejercicio de sus derechos ciudadanos. El criterio burgués dominante les ha obstaculizado el desarrollo de sus facultades intelectuales, ahogadas por años de esclavitud e inferioridad compulsa, pero no ha podido impedir que afloren en manifestaciones de inteligencia en muchos casos excepcional, representantes de esta raza, aplastada durante siglos, que son eficientes valores en el campo de la literatura, de la medicina y de la cultura en general.

En nuestro país, en el que nunca hubo gran cantidad de negros, esta raza ha desaparecido completamente, a través de los años, como elemento constitutivo de la población, y no ha dejado huellas debido al aislamiento en que siempre se les mantuvo, como elemento racial en la nacionalidad chilena.

## MARTIN FIERRO (FRAGMENTO)

*Habla Martín Fierro:*

Me gusta negro ladino  
Lo que acabás de explicar  
Ya te empiezo a respetar  
Aunque al principio me rei  
Y te quiero preguntar  
Lo que entendis por la ley

*Habla El Moreno:*

Hay muchas doterías  
Que yo no puedo alcanzar  
Dende que aprendi a inorar  
De ningún saber me asombro  
Mas no ha de llevarme al hombro  
Quien me convida a cantar  
Yo no soy cantor ladino  
Y mi habilidá es muy poca  
Mas cuando cantar me toca  
Me defiengo en el combate  
Porque soy como los mates:  
Sirvo si me abren la boca.

Dende que elige a su gusto  
Lo más espinoso elige  
Pero esto poco me aflige  
Y le contesto a mi modo  
La ley se hace para todos  
Más sólo al pobre le rige.

La ley es tela de araña  
En mi inorancia lo esplico,  
No la tema el hombre rico  
Nunca la tema el que mande  
Pues la ruerpe el vicho grande  
y sólo enrieda a los chicos.

## Biblioteca Unión de Profesores

HÓY DESTACAMOS LAS SIGUIENTES OBRAS:

### Julio Jurenito

Elias Erenburg

Relata las extraordinarias aventuras del mejicano Julio Jurenito, maestro del autor, en Mexico, en Roma, en el Senegal, en Moscú etc.

Dice N. Bujarin sobre esta obra:

"El autor-antiguo-bolchevique' conoce los bastidores de los partidos socialistas, es hombre de amplio horizonte, con un magnífico conocimiento de la vida de la Europa Occidental, tiene aguda vista y expresión justa. Por eso el libro resultó jovial, sugestivo, inteligente

"Julio Jurenito, es, ante todo, un libro interesante".

### El hombre en la montaña

de Edgardo Garrido Merino.

Esta novela fué laureada con el premio Internacional de Roma y el Premio Municipal de Santiago en el año 1934.

El autor merece las siguientes opiniones a conocidos hombres del mundo literario español:

Dice D. Armando Palacios Valdés:

"El escritor chileno Edgardo Garrido Merino, es a la vez, por su prosa magnífica, moderno y antiguo. Es un digau nieto de Cervantes que no reniega de su abuelo".

Dice Eduardo Marquina:

"La prosa de Garrido Merino tiene la precisión y el matiz: pin-

ta y sugiere, según los casos, realista sin materialismo evocadora sin nebulosas. Su léxico limpio y castizo no necesita de retorcimientos ni de neologismos para expresar, en todo momento con emoción y verdad, lo que el autor se propone.

Era ya tiempo y me parece justo que los lectores españoles traben conocimiento con este notable escritor, y le admiren y le quieran".

### Novelas históricas de Liborio Brieba.

La historia es un campo árido y difícil para aquellos poco acostumbrados a su estudio. Las novelas de Liborio Brieba proporcionan útiles informaciones en forma muy amena e interesante sobre los pasajes más importantes y los personajes de nuestra historia. A través de la lectura de sus novelas, en las que la realidad histórica aparece combinada con la viva imaginación del autor; encontramos material detallado e instructivo sobre la Independencia y la Reconquista.

En la Biblioteca se encuentran las siguientes obras de Liborio Brieba:

Las Prisiones de Juan Fernández, Chacabuco y la Libertad de Chile. Los Talaveras.

La San Bartolomé de los patriotas, Manuel Rodríguez, Guerrilleros insurgentes, El Capitán San Bruno,

## El Diputado Hübner, Basil Zaharoff en miniatura

El diputado por Nueva York a este infamante tráfico. En esos Mr. M. E. Hübner, obtuvo de dos mil millones se obtendrá la Comisión respectiva de un impuesto a los sueldos de la Cámara que se aumentase a 2 mil millones de pesos la suma de salarios y de la reposición del "chiffre del hambre" inventado anteriormente por Gustavo Ross.

## MARTIN FIERRO

Hace seis años (1934) el pueblo argentino celebró el centenario de José Hernández, autor de una obra completa y vigorosa del poema gauchesco MARTIN FIERRO.

Esta obra consta de dos partes: «Martín Fierro» y «La vuelta de Martín Fierro», en ella se vacía la subiduría gauchesca, la posición de la Pampa frente a la ciudad, la actitud del criollo frente al indio puro, la persecución del milico, la arrogancia, la prudencia, la destreza la malicia, el valor del gaúcho: su ley y su rebeldía frente a la legalidad generalmente injusta para los de abajo. En resumen es éstano una obra completa y vigorosa del poema gauchesco MARTIN FIERRO.

José Hernández nació el 10 de Noviembre de 1834. Falleció el 21 de Octubre de 1894. Su obra le ha conquistado renombre imperecedero en la historia literaria.

El pequeño fragmento que publicamos pertenece a «La vuelta de Martín Fierro». Intervienen Martín Fierro y un «Moreno presumido de cantor».

Es la ley como la lluvia  
Nunca puede ser pareja  
El que la aguanta se queja,  
Pero el asunto es sencillo  
La ley es como el cuchillo  
No ofiende a quien lo maneja.

Le suelen llamar espada  
y el nombre le viene bien  
Los que la gobiernan ven  
A donde han de dar el tajo  
Le cai al que se halla abajo  
Y corta sin ver a quien.

Hay muchos que son doctores  
Y de su ciencia no dudo  
Más yo soy un negro rudo  
Y aunque de esto poco entiendo,  
Estoy diariamente viendo  
que aplican la del embudo.

### Habla Martín Fierro

Moreno vuelvo a decirte  
Ya conozco tu medida  
Has aprovechao la vida  
Y me alegro de este encuentro  
Ya veo que tenés adentro  
Capital pa esta partida.

Y aura te voy a decir  
Porque en mi deber esta  
Y hace honor a la verdá  
Quien a la verdá se duebla,  
Que sos por fuera tinieblas  
Y por dentro claridá.

No ha de decirse jamás  
Que abusé de tu paciencia  
Y en justa correspondencia  
Si algo queris preguntar  
Podés al punto empezar  
Pues ya tenés mi licencia.

José Hernández

# La Oligarquía Feudal

## enemiga irreconciliable de los trabajadores agrícolas

La falta de espacio nos impide dar a conocer el texto íntegro del contraproyecto de sindicalización campesina elaborado por el Partido Socialista de Trabajadores. Publicamos hoy para conocimiento de los obreros del Departamento sólo las fundamentaciones que hiciera el Diputado Zapata que lo presentó a la Cámara en nombre de nuestro Partido.

Honorable Cámara:

En nombre del Partido Socialista de los Trabajadores, por mandato de su Secretariado Nacional e interpretando el sentir de la Federación Nacional Campesina, me corresponde ocuparme de la Sindicalización Campesina y fundar el contraproyecto que la Brigada Parlamentaria Socialista opone al proyecto sobre esta materia, contenido en el Mensaje respectivo del Poder Ejecutivo.

Afecta este problema al más importante y numeroso sector de la clase trabajadora que es el campesinado chileno, olvidado para el reconocimiento de sus más elementales derechos por los Gobiernos de todos los tiempos — hayan sido estos francamente derechistas o de tinte izquierdistas. — El abandono en que se le mantiene, no es sino la derivación de las circunstancias de predominar en las esferas políticas del Estado la clase oligárquica feudal, que vive de su explotación y esclavizamiento y que pretende hoy hasta negarle el más esencial de los derechos inherentes a la personalidad humana, (un derecho que Sus Señorías llaman derecho natural) ¡El de Asociación!

Efectivamente, el derecho de asociación nace con el hombre y no se concibe al hombre, sino asociado a otros individuos tan gregarios como él; pero, en realidad no está en juego este derecho natural de Sus Señorías, sino el derecho de defensa de una clases, la clase campesina, frente al egoísmo arbitrario y desconsiderado del patrón feudal.

Pero, hoy algo más, Honorable Cámara: el derecho de asociación, uno de los derechos más fundamentales de la vida humana — y tal vez el más indispensable y necesario para el desenvolvimiento integral de la personalidad — se encuentra reconocido y amparado en nuestra Carta Fundamental, al expresarse en su artículo 10 número 5, el precepto esencial, en la siguiente forma:

«Artículo 10, La Constitución asegura a todos los habitantes

de la República:

«5o. El derecho de asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley.»

De acuerdo con este precepto el Código del Trabajo en su artículo número 362 expresa:

«Se reconoce el derecho de asociación en Sindicatos a las personas de ambos sexos, mayores de 18 años, que trabajen en una misma empresa o faena, o que ejerzan un mismo oficio o profesión, u oficios o profesiones similares o conexas, sean de carácter intelectual o manual.

En lo referente a la industria agrícola, los dos preceptos generales citados, el del artículo 10 número 5 de la Constitución Política del Estado y el del artículo número 362 del Código del Trabajo, han tenido una expresión especial y directa para nuestros obreros de la tierra, por haber incorporado a Chile en su legislación positiva el Convenio Internacional de Ginebra que estableció «Igualdad de derechos del campesinado con las demás categorías de obreros, en lo que respecta a los derechos de asociación y coalición», ratificado este Convenio Internacional, por decreto ley número 468 de 10 de agosto de 1925.

Es necesario hacer presente que la única prohibición que contienen nuestras leyes sobre el ejercicio del derecho de sindicalización, está contenida en el artículo 365 del Código del Trabajo, que dice:

«No podrán sindicalizarse, ni pertenecer a Sindicato alguno, los empleados u obreros que prestan sus servicios al Estado, a las Municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales».

Ninguna otra clase de obreros, pues, tiene prohibición de sindicalizarse, que las enumeradas en este artículo.

Pues bien, a pesar de estos textos expresos y concluyentes de nuestra legislación positiva vigente, se ha negado hasta hoy el derecho de sindicalización a nuestros obreros de la tierra. La clase terrateniente capitalista de Chile, mañosamente había sostenido su fuero tradicional y

feudalista, que extendía su dominio de la tierra a las personas de sus servidores, manteniendo el antiguo «jus soli», como una atmósfera asfixiante de la personalidad de los trabajadores, reduciendo aplastando su desenvolvimiento natural y las proyecciones más inmediatas de sus posibilidades individuales y colectivas por el derecho indiscutido e incontrolado del patronaje. Poco a poco la clase trabajadora va obteniendo a fuerza de luchas difíciles y de sacrificios incontables, sus reivindicaciones más inmediatas: es así como ahora se ha reconocido ya teóricamente su derecho; pero, se discute la forma de hacerlo práctico.

En verdad, no existe en esto un problema; bastaría para ello un simple decreto del Presidente de la República, con el objeto de reglamentar en forma especial la aplicación del Libro III del Código del Trabajo, en cuanto se refiere al derecho de asociación y coalición de los obreros agrícolas. La clase poseedora del latifundio en defensa de sus privilegios y de sus intereses, ha sostenido como último baluarte de sus pretendidos derechos, que sobre esta materia debe legislarse especialmente, por tratarse de una industria especial; con esto se pretende anular en tal forma un derecho ampliamente reconocido, que se le dejaría reducido a la simple expresión de una facultad ilusoria para los trabajadores de la tierra.

Desgraciadamente, el Gobierno actual con la complicidad de diversos Partidos que forman la actual combinación de Gobierno de Frente Popular, y, para mayor desgracia, con la anuencia de la Confederación de Trabajadores de Chile, han reincidido en el mismo delito de la anterior Administración del Gobierno del señor Alessandri, arrebatándole el derecho de Asociación de los obreros agrícolas. Con tal política se hace tradicionalmente la voluntad de la oligarquía feudal que en forma directa o indirecta nos gobierna.

Para justificar su decantada preocupación frente a este problema, el Gobierno ha enviado a esta Honorable Cámara un «Proyecto de Sindicalización Campesina», que coarta en tal forma los derechos de los campesinos y tergiversa de tal manera su verdadera expresión que

viene a ser la prueba más irrefutable para perpetuar la traición abierta a los trabajadores agrícolas, víctima hoy, por estos hechos, de la más despiadada persecución de parte de la clase terrateniente, que jamás ha registrado la historia política y social de este país.

Nosotros que hemos recuperado nuestro Partido para la clase trabajadora más consciente y la doctrina más pura, no hemos vacilado en denunciar ante la clase trabajadora esta negra traición oligárquica social-demócrata, a la cual se unen tras las bambalinas de la política criolla, los manejos imperialistas, y no hemos vacilado tampoco en presentar la defensa efectiva de sus intereses y derechos. Y es por eso que presentamos a la consideración de la Honorable Cámara este Contraproyecto de Sindicalización Campesina, que contiene la expresión mínima del derecho integral de asociación para los obreros de la tierra. Esta es también la prueba más irrefutable de nuestra independencia política, de nuestra pureza ideológica y de la representación ideal y directa que hemos recibido del proletariado de nuestro país. Ello, por último también prueba que no hemos traicionado su claro mandato ni lo hemos defraudado en sus justas expectativas y el legítimo respeto de sus derechos.

Finalmente insistimos en que nuestra doctrina clara y precisa sobre esta materia, es que en realidad no debe legislarse nuevamente sobre Sindicalización Campesina, pues, las disposiciones del Código del Trabajo se dictaron también para los trabajadores de la tierra: es absurdo tergiversar nuestra realidad jurídica con el único propósito de mantener una tiranía oprobiosa sobre el campesinado chileno.

Por lo tanto, este «Contraproyecto» solamente es para el caso de que el Gobierno insista en el proyecto «suyo», que contiene en su base este error jurídico; o si algún grupo político, o algún honorable Diputado, por iniciativa personal, pretenda sostener igual actitud inaceptable.

Nuestro Contraproyecto sólo reproduce — y aun mejora — las disposiciones, contenidas en el Código del Trabajo, de manera que tampoco significa — en este caso — una contradicción a nuestra tesis.

Esperamos que la «cordura y sinceridad» de la Honorable Cámara, se manifiesten, aprobando nuestro Proyecto de Ley.

DE LA 1.ª PÁGINA)  
reprevisas, tipo Ministro Labarca, con reformas a la Constitución de carácter fascista a lo Durán con provocaciones al campesinado, modelo Moller, etc.

Entonces se nos acusó de «deslealtad» para con los aliados, pero nosotros que sólo debemos lealtad al pueblo y no a la burguesía, seguimos convencidos de que nuestra posición fué justa.

En La Habana se establecieron compromisos contra los intereses de los pueblos.

Al referirse a la Conferencia de La Habana el Secretario General del P. Comunista dijo: «En representación de Chile participó en esa Conferencia de la Habana el Ministro Schnake, dirigente del Partido Socialista. El pueblo chileno está deseoso de saber cual fué su actitud ante los compromisos que allí se establecieron, a espaldas de los pueblos y contra sus intereses».

Mucho antes que la voz oficial del P. Comunista se atreviera a declarar públicamente que el Sr. Schnake había suscrito acuerdos «contra los intereses de los pueblos», nosotros hicimos saber a la clase trabajadora el verdadero alcance de ese Congreso, sus ocultos móviles, que no podían ser otros que el afianzamiento del dominio imperialista yanqui en la economía de nuestros países semi-coloniales. Dijimos, además, que E.E. U.U. necesitaba consolidar sus posiciones en Indoamérica para a-

## El congreso, etc.

(De la 3.ª página)

es más posible que el totalitarismo de condicionar un entendimiento que permita salvaguardar la independencia política, el reajuste económico y el inmediato futuro de nuestros países».

Los trabajadores del salitre y del cobre, sometidos por años y años a la mas vil explotación por las empresas imperialistas pueden hablar con mayor conocimiento de causa que el señor Grove de «la bondad» del imperialismo yanqui. Puede hablar todo el pueblo de Chile que comprende lo que significa para la vida económica de un país el rapiña imperialista.

Nosotros hemos dicho: «Nuestra posición de lucha ante los peligros que rodean el destino de la clase trabajadora es de activa neutralidad y abierta acción anti imperialista. No aceptamos por ningún motivo se nos comprometa en el conflicto inter imperialista y denunciaremos las maniobras de los grupos políticos que usufructúan del Poder para terminar nuestra entrega al imperialismo yanqui».

frontar más confiado una aventura guerrera e aún más, agregamos, que todo esto se haría previa compulsión de las luchas obreras. Destacamos como inculcable el hecho de que el Sr. Schnake se hubiera prestado para suscribir la moción Cordell Hull sobre represión de «todo acto subversivo que tendiera a cambiar los sistemas democráticos imperantes».

Dijimos que tal acuerdo era solapado e hipócrita, que tras la careta de defensa de las «Quinta Columnas Nacis» se ocultaba la alianza que las burguesías de todo el continente hacían, por sobre las fronteras, para ahogar el movimiento obrero.

Hoy afirmamos que este acuerdo empieza ya a cumplirse. Digan lo contrario los comunistas que han visto apresado a uno de sus regidores y expulsado el alcalde Pacheco.

Digan cuál es el verdadero alcance de la circular Labarca...

Hemos sido más oportunos y más justos que el P. C. en señalar al pueblo su verdadero camino, por eso somos «traidores», y... todo lo demás. Preguntamos ahora, quién siembra el odio en la clase obrera?

Como financiar un plan de acción de positivos beneficios al servicio del pueblo.

Aludiendo a la forma como financiar un plan de acción en beneficio del pueblo, Contreras Labarca expresó: «Para financiar todo esto: Contribución extraordinaria sobre los grandes capitales; impuestos progresivos sobre las grandes utilidades; especialmente en las empresas imperialistas; suspensión del pago de la deuda externa.

Control del Estado sobre el sistema bancario; intensificación de las relaciones comerciales con los países de América Latina y relaciones comerciales con la Unión Soviética».

«Al no llevar a la práctica la Reforma Agraria, no sólo se ha capitulado ante la oligarquía sino que se ha dejado intacta la base material de la contrarrevolución chilena».

Nosotros hemos dicho lo siguiente:

Frente a nuestra angustiada realidad económica y ante la actividad de los grupos políticos que favorecen los intereses guerreros de uno y otro imperialismo, y abocados inexorablemente a sufrir las repercusiones de la guerra, planteamos como acción imprescindible la lucha por los siguientes puntos concretos:

1.º... Suspensión inmediata del pago de la deuda externa, como medio de revalorizar nuestra moneda y mejorar el standard de vida de la población.

Suspensión de las barreras aduaneras entre los países de Hispano América, como una medida tendiente a organizar la unidad económica del Continente frente a la dominación de los Estados Unidos o a la agresión fascista.

3.º. Nacionalización del Crédito mediante la creación del

Banco del Estado para eliminar la influencia del imperialismo financiero en el desarrollo de nuestra economía.

4.º. Liberación de los derechos aduaneros para los productos de primera necesidad y alza sobre los artículos suntuarios.

5.º. Impuesto a las utilidades de la explotación agrícola.

6.º. Impuesto a las utilidades y transferencias de acciones bonos y otros valores mobiliarios etc., etc.

El jefe del Partido Comunista ha planteado sus puntos a fines del mes de septiembre, nosotros 5 meses antes planteamos los nuestros.

Dijimos que el latifundio constituía la base económica más formidable de la reacción que había que ir rápidamente a la Reforma Agraria y a la organización de los cuadros de combate del campesinado. Se nos insultó como de costumbre. Entre tanto el partido Comunista «hacia concesiones inadmisibles a los enemigos reaccionarios» y la C. T. Ch., entregada a su dominio y de la social-democracia del señor Grove, capitulaba vergonzosamente.

### Masón o Comunista

Frente al problema de los masones incrustados en los partidos obreros. Contreras Labarca declaró: Los elementos masones están sometidos a la disciplina de sus logias y los que han ingresado a nuestro partido no pueden obedecer a dos disciplinas. Por esto, o se es miembro del partido o se pertenece a las logias».

Cuando nosotros reconquistamos el partido Socialista para la revolución devolviendo al pueblo todo este instrumento indispensable para su liberación con el nombre de Partido Socialista de Trabajadores. Lo hicimos convencidos de que en la tienda del señor Grove no había nada que hacer en beneficio de las masas trabajadoras pues se encontraba infestada por la masonería que la ha conducido al oportunismo más abyecto.

Dijimos, no se puede ser masón y Socialista. La masonería incrustada en los partidos obreros está frenando la lucha de los trabajadores. Los masones traen al seno de la clase obrera las directivas burguesas de sus logias.

Y allí quedó el Partido del Sr. Grove con una directiva cien por ciento masónica.

Nuestra actitud fué atacada violentamente por los Comunistas. No vale la pena recordar lo que entonces dijeron, como hoy no nos interesan las expresiones calumniosas que nos regalan. Anotamos sí su inconsecuencia: Es traición establecer categoricamente o se es masón o se es socialista, en cambio no constituye traición, sino resguardo de altos principios revolucionarios, establecer o se es masón o se es comunista.... Así se reparte el veneno de la calumnia, sabiamente dosificado.

### Moller y Müller y las milicias del pueblo

Asunto que ha producido revuelo en la reacción e incluso en los «aliados progresistas» del P. C. fué el planteamiento que Contreras Labarca hizo sobre las milicias del pueblo, considerándolas indispensables para salvaguardar el régimen democrático.

El Sr. Moller, radical, «buques progresista», Ministro de Partidito y Subrogante en la cartera de Defensa en los días que se realizaba el Pleno del P. C. aprovecha la oportunidad para lanzar una orden del día que envuelve una flagrante provocación al Partido Comunista.

# Contra la corrupción

(De la página 2)

mejor pagadas?

18.— ¿Quién aconsejó al compra del fundo «Los Cerrillos» de Tenó (Curicó) cuando se trata de una propiedad a todas luces inconveniente para colonizarla? ¿No estaban agotados los fondos para adquirir propiedades en la Zona central?

19.— ¿Cumplen los requisitos reglamentarios del depósito en dinero que deben hacerse, los que ofrecen fondos en venta a la Caja? Especificar las garantías que se han dado en cada proposición de venta.

20.— ¿Porqué no se ha explotado el carbón de espinno del fundo «Longotoma», cuando éste artículo ha tenido últimamente tan buenos precios? ¿A quien se le dió? ¿No se ha contribuido así al encarecimiento y escasez del artículo?

21.— ¿Qué responsabilidad se ha hecho efectiva al mencionado Jefe de Aprovisionamiento señor Luis Muñoz Ortega, que compró cebada para semilla, de tan mala calidad, que nadie ha querido aceptarla?

22.— Cómo se entiende que habiéndose suprimido, por economía, el puesto técnico de ayudante del Frigorífico de la Central de Ventas con sueldo de quinientos pesos mensuales, el mismo día se haya contratado un chofer con \$ 800 mensuales para el auto particular del Presidente de la Caja?

23.— ¿Es verdad que la Caja ha debido ser autorizada por una institución de crédito, para sobre girarse en medio millón de pesos faltando un cuatrimestre del año en curso, y poder así pagar un anticipo o gratificación a los empleados?

24.— Es cierto que antes el personal de empleados de la Caja era de 160 personas, con un gasto de \$ 170,000 mensuales, y ahora llega a 385 individuos, con un presupuesto de medio millón de pesos al mes? ¿Es efectivo que en el futuro de los veinte millones de pesos anuales que la Caja recibe del fisco, más de siete millones se invertirán en gastos burocráticos?

25.— ¿Porqué de las semillas de papas que se traían en el vapor «Taitao», con destino a Longotoma, fueron desembarcados 125 sacos en Valparaíso, para la parcela que el Consejero señor Pinochet tiene en Quillota?

ción al Partido Comunista. Los corresponsales del «El Popular» en Santiago han trascrito los opiniones que merecieron a diversos parlamentarios la orden del día del Ministro Moller. Destacamos la del Diputado Müller figura prominentemente del programa que ha sido hoy por el P. C. Dice el Sr. Müller: «Está bien la reacción del Gobierno ante la provocación comunista que significa traición a la democracia».

Después de esta declaración, nosotros, Partido Socialista de Trabajadores, creemos que el señor Müller se ha conquistado un lugar en la lista de oradores en el congreso que organiza la Derecha contra el Partido Comunista, preparando el ambiente para desencadenar la represión contra la clase obrera.